

# **Ley de Presupuesto**

**DEL**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**PARA EL AÑO 1937**



**SANTIAGO DE CHILE**  
**TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.**  
**AGUSTINAS 1269**

**1937**

# MINISTERIO DE FOMENTO

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
			<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>					
			(D. L. N.º 112, de 30 de junio de 1932) (Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933) (Ley N.º 5,388, de 30 de enero de 1934) (Ley N.º 5,522, de 15 de diciembre de 1934)					
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.		
12	01	01	<b>Sueldos fijos</b> .....			353,200		
				1º Ministro .....	42,000	1		
				2º Subsecretario .....	37,800	1		
				6º Abogado .....	24,000	1		
				8º Jefe Sección Administrativa (1), Jefe Sección Contaduría (1) ..	18,000	2		
				9º Contador Pagador .....	16,200	1		
				10º Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1) .....	14,400	2		
				11º Archivero (1), Oficial (1) .....	12,600	2		
				13º Oficiales 1.os .....	10,200	3		
				18º Oficiales 2.os .....	7,200	3		
				20º Mayordomo 1.o .....	6,200	1		
				22º Mayordomo 2.o (1), Telefonista (1), Chofer del Ministro (1) .....	5,200	3		
				24º Porteros 1.os .....	4,400	2		
				27º Ascensorista .....	2,800	1		
				6º Inspector Jefe de Turismo .....	24,000	1		
				11º Inspectores Visitadores .....	12,600	2		
				16º Dactilógrafo .....	8,400	1		
			Totales .....			27	353,200	353,200

MINISTERIO DE FOMENTO

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	01	02	Sobresueldos fijos .....			88,400
			e) Por otros conceptos .....	88,400	81,100	
			Para pagar la gratificación establecida en las Leyes 5,650, de 26 de julio de 1935 y 5,690 ..	88,400		
			Totales .....	88,400	81,100	
12	01	04	Gastos variables .....			860,750
			a) Personal a contrata .....	53,400	131,600	
			Para la contratación del personal auxiliar .....	53,400		
			b) Gratificaciones y premios .....	13,350	32,900	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en las leyes 5,650 y 5,690 .....	13,350		
			c) Viáticos .....	30,000	30,000	
			Para viáticos del personal dependiente del Ministerio .....	30,000		
			d) Jornales .....	45,000	36,000	
			1) Para pago de aseadores del edificio del Ministerio y dependencias y para dar cumplimiento a las leyes sociales .....	36,000		
			2) Para pago al mismo personal de la gratificación del 25% .....	9,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado .....	150,000	200,000	
			Para transporte de empleados y fletes del Ministerio y servicios dependientes .....	150,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....	10,000	10,000	
			Gastos de viaje del personal del Ministerio y dependencias, de técnicos contratados y de comisionados en el extranjero y pago de fletes .....	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	01	04	g) Materiales y artículos de consumo .....	20,000	20,000	
			Para útiles de escritorio, materiales, etc. . . . . 20,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	35,000	35,000	
			1) Para adquisición de libros, encuadernación de documentos, material de propaganda, impresiones y publicaciones 20,000			
			2) Para pagar al "Diario Oficial" la publicación de leyes, decretos y demás documentos que se ordenen publicar . . . . 15,000			
			k) Gastos generales .....	70,000	70,000	
			1) Gastos generales de casa y oficinas del Ministerio . . . . . 25,000			
			2) Para consumo de energía eléctrica y de gas en el local del Ministerio y oficinas dependientes en Santiago .. 45,000			
			1) Conservación y reparaciones .....	10,000	10,000	
			Conservación y reparaciones urgentes de edificios y mobiliario .. 10,000			
			m) Mantenimiento de automóviles .....	15,000	15,000	
			Para bencina, repuestos y demás gastos del automóvil del Ministro. . . 15,000			
			v) Varios e imprevistos .....	40,000	53,000	
			Imprevistos . . . . . 40,000			
			w) Adquisiciones .....	20,000	20,000	
			Compra de muebles y útiles necesarios para el servicio . . . . . 20,000			
			x) Subvenciones .....	349,000	282,500	
			1) A la Sociedad de Fomento Fabril y su boletín . . . . . 15,000			
			2) A la Exposición Permanente, Museo de Materias Primas y Bibliote-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	01	04	ca Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril . . . . .	6,000		
			3) A las Escuelas de Dibujo Industrial y Ornamental, de Mecánica y de Obreros Electricistas, de Manejo de Motores y demás escuelas y cursos industriales de la Sociedad de Fomento Fabril . . . . .	50,000		
			4) Para pagar las siguientes cuotas del Gobierno de Chile a las convenciones y entidades que se detallan:			
			A la Asociación Internacional del Congreso de Ferrocarriles . . . . .	5,500		
			Congreso Sud - Americano de Ferrocarriles . . . . .	6,000		
			Convención Internacional del Metro de París . . . . .	7,500		
			5) A la Sociedad Nacional de Minería y su boletín con la obligación de publicar en esta revista los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Fomento . . . . .	60,000		
			6) Para ayudar a la publicación de los Anales del Instituto de Ingenieros, con la obligación para esta revista de publicar los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Fomento . . . . .	35,000		
			7) A los Talleres de San Vicente de Paul de Santiago . . . . .	50,000		
			8) Para ayudar a la construcción del edificio de la Sociedad Protectora de la Infancia . . . . .	50,000		
			9) Escuela de Artes Mecánicas de Concepción . . . . .	3,000		
			10) Escuela de la Sociedad Lorenzo Arenas de Concepción . . . . .	5,000		
			11) A la Sociedad de Artesanos de Talcahuano . . . . .	3,600		
			12) A la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Los Angeles . . . . .	2,400		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	01	04	13) A los Talleres de Industrias Nacionales . . . . . 50,000			
			Totales . . . . .	860,750	946,000	
12	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y en general, gastos de Previsión y Asistencia Social . . . . .			2.427,415
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos . . . . .	2.427,415	1.969,354	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo de pensiones que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda 2.427,415			
			Totales . . . . .	2.427,415	1.969,354	
12	01	09	Subvenciones y primas de fomento . . . . .			309,200
			e) Navegación en los lagos y rutas fluviales . . . . .	109,200	130,100	
			Para pagar las subvenciones a las Compañías de vapores que mantengan servicios de navegación, en la siguiente forma:			
			Lago Buenos Aires . . . . . 20,000			
			Lago Panguipulli . . . . . 6,000			
			Lago Lanalhue . . . . . 4,800			
			Lago Villarrica . . . . . 4,800			
			Río Bueno . . . . . 10,000			
			Lago Yelcho . . . . . 10,000			
			Lago Huillinco . . . . . 10,000			
			Río Maullín . . . . . 20,000			
			Río Futa . . . . . 3,600			
			Lago Llanquihue . . . . . 10,000			
			Río Rahue . . . . . 10,000			
			e) Ferrocarriles . . . . .	200,000	200,000	
			1) Subvención al Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, para gastos de explotación . . . . . 150,000			
			2) Contribución a los gastos de explotación del Ferrocarril de San Pedro a Quintero, suma que reembolsará al Fisco la Compañía pro-			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1937	en 1936	ítem 1937
				\$		
12	01	09	pietaria del Ferrocarril 50,000			
			Totales .....	309,200	330,100	
12	01	11	<b>Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios</b> .....			17.477,332
			b) Auxilios extraordinarios .....	17.477,332	18.639,087	
			<b>Turismo</b>			
			Para fomento del turismo en conformidad a la ley número 4,585, (2 millones 277,332 pesos) con el siguiente plan de distribución:			
			Para obras de mejoramiento en los sitios de turismo .....	873,400		
			Para pago del personal a contrata y gratificación del 25 por ciento .....	145,300		
			Para pasajes y fletes ..	40,000		
			Para pago de viáticos ..	30,000		
			Para gastos generales ..	45,000		
			Para propaganda (material, impresiones y avisos) .....	300,000		
			Para agencias del servicio .....	250,000		
			Para útiles de escritorio, material fotográfico, y clichés .....	60,000		
			Para imprevistos y otras obras .....	512,032		
			Para arriendo de oficinas .....	21,600		
			<b>Caja de Fomento Carbonero y otros.</b>			
			Para funcionamiento de la Caja de Fomento Carbonero pudiendo el Gobierno destinar parte de estos fondos a fomento de las industrias y exploraciones petrolíferas en Magallanes y Aysen .....	5.200,000		
			<b>Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.</b>			
			Para formación de los capitales de los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Nor-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$	
			te, de acuerdo con el artículo 3.o, letra a) de la ley 5,601, de 14 de febrero de 1935 . . . . .	10,000,000	17,477,332	18,639,087	
			Totales . . . . .				
			<b>DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES</b>				
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)				
12	02	01	<b>Sueldos fijos</b> . . . . .				263,700
			3º Director . . . . .	34,200 1	34,200		
			5º Ingeniero 1.o . . . . .	27,000 1	27,000		
			6º Ingenieros 2.os . . . . .	24,000 2	48,000		
			8º Ingenieros 3.os (2), Conservador de Patentes (1), Conservador de Marcas (1) . . . . .	18,000 4	72,000		
			10º Ingeniero 4.o . . . . .	14,400 3	43,200		
			12º Ayudante 1.o . . . . .	10,800 1	10,800		
			13º Ayudante 2.o . . . . .	10,200 1	10,200		
			18º Oficiales 2.os . . . . .	7,200 2	14,400		
			25º Portero . . . . .	3,900 1	3,900		
			Totales . . . . .	16	263,700	263,700	
12	02	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .				65,925
			e) Por otros conceptos . . . . .		65,925	65,925	
			Para pagar la gratificación establecida por la ley 5,650 de 26 de julio de 1935 . . . . .	65,925			
			Totales . . . . .		65,925	65,925	
12	02	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .				204,500
			a) Personal a contrata . . . . .		90,000	90,000	
			Para personal a contrata . . . . .	90,000			
			b) Gratificaciones y premios . . . . .		22,500	22,500	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley 5,650, de 26 de julio de 1935 . . . . .	22,500			
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		4,000	4,000	
			Materiales y útiles de escritorio y demás gastos por este concepto . . . . .	4,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		17,000	17,000	
			1) Formularios, libros en . . . . .				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	02	04	blanco, encuadernaciones ... ..	2,000			
			2) Libros de consulta y prosecución de la formación de la Biblioteca Industrial ... ..	10,000			
			3) Libros de solicitudes, certificados de títulos, registros de marcas, índices, archivadores ... ..	3,000			
			4) Diplomas para patentes de invención, libros de registros y anotaciones, impresiones de patentes y modelos industriales	2,000			
			k) Gastos generales ... ..		4,000	4,000	
			Movilización en la ciudad y demás gastos menores ... ..	4,000			
			v) Varios e imprevistos ... ..		65,000	65,000	
			1) Para gastos varios e imprevistos del Departamento de Industrias Fabriles ... ..	5,000			
			2) Para la realización de estudios y experiencias encaminadas a la instalación o establecimiento de nuevas industrias .	60,000			
			w) Adquisiciones ... ..		2,000	2,000	
			Para la adquisición de muebles y demás útiles necesarios para el servicio ... ..	2,000			
			Totales ... ..		204,500	204,500	
			<b>DEPARTAMENTO DE MINAS. Y PETROLEO</b>				
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)				
12	03	01	Sueldos fijos ... ..				445,700
			3º Ingeniero-Director ... ..	34,200	1	34,200	
			4º Ingenieros-Jefes de Sección: Combustible (1), Yacimientos (1) ... ..	30,600	2	61,200	
			5º Ingeniero Propiedad Minera y Catastro (1), Jefe de Sección Abastecimiento de Petróleo (1) ... ..	27,000	2	54,000	
			6º Ingenieros Regionales ... ..	24,000	3	72,000	
			7º Ingenieros Regionales				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
			(2), Contador (1), Ingeniero-Secretario (1) . . . . .	21,000	4	84,000		
			9º Ingeniero-Químico (1), Inspector Jefe Abastecimiento Petróleo (1) . . . . .	16,200	2	32,400		
			11º Guarda - Almacén . . . . .	12,600	1	12,600		
			12º Oficial de Partes . . . . .	10,800	1	10,800		
			13º Estadístico (1), Taquígrafo (1) . . . . .	10,200	2	20,400		
			14º Dibujante . . . . .	9,600	1	9,600		
			15º Oficial 1.º . . . . .	9,000	1	9,000		
			16º Ayudante Contador . . . . .	8,400	1	8,400		
			20º Secretario Dactilógrafo de Abastecimiento de Petróleo . . . . .	6,200	1	6,200		
			23º Dactilógrafos . . . . .	4,800	4	19,200		
			25º Ayudante Laboratorio (1), Encargado Material de Sondas (1), Portero (1) . . . . .	3,900	3	11,700		
			Totales . . . . .		29	445,700	445,700	
12	03	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .					128,075
			b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .			16,650	7,200	
			Gratificación de zona de los Ingenieros Regionales de Antofagasta, Copiapó y Serena . . . . .	16,650				
			e) Por otros conceptos . . . . .			111,425	111,425	
			Para pagar la gratificación establecida por la ley 5,650, de 26-7-35 . . . . .	111,425				
			Totales . . . . .			128,075	118,625	
12	03	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .					354,250
			a) Personal a contrata . . . . .			105,000	105,000	
			Para contratar personal auxiliar para las oficinas Regionales, Estadística y Geología . . . . .	105,000				
			b) Gratificaciones y premios . . . . .			47,250	26,250	
			1) Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la Ley N.º 5,650 . . . . .	26,250				
			2) Gratificación de zona del personal contratado . . . . .	21,000				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	03	04	e) Viáticos . . . . .	35,000	35,000	
			Para viáticos del personal del Departamento . . . . . 35,000			
			d) Jornales . . . . .	15,000	12,000	
			1) Para salarios de operarios, alarifes, etc. . . . . 12,000			
			2) Gratificación del 25% de este mismo personal . . . . . 3,000			
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	15,000	15,000	
			Para pagar la renta de arrendamiento de las casas que ocupan los ingenieros regionales . . . . . 15,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas . . . . .	10,000	10,000	
			Para gastos de movilización del personal del Departamento e inspecciones mineras y levantamiento de Carta Geológica . . . . . 10,000			
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	15,000	15,000	
			Para artículos de escritorio, combustibles, reactivos, repuestos, etc. . . . . 15,000			
			i-1) Rancho y alimentación . . . . .	6,000	6,000	
			Para alimentación de alarifes en campaña . . . . . 6,000			
			j) Impres-s, impresiones y publicaciones . . . . .	10,000	16,000	
			1) Para gastos de impresiones, formularios y publicaciones varias . . . . . 4,000			
			2) Adquisición de libros y revistas científicas . . . . . 6,000			
			k) Gastos generales . . . . .	9,000	9,000	
			Movilización en la ciudad y otros gastos menores . . . . . 9,000			
			l) Conservación y reparaciones . . . . .	5,000	2,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	03	04	Para conservación y reparación del material del Departamento . . . . .	5,000			
			m) Mantenimiento de automóviles . . . . .		12,000	12,000	
			Para los gastos que demanden los automóviles, camiones, tractores del servicio de exploración petrolera en Magallanes . . . . .	12,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .		50,000	50,000	
			Para gastos diversos e investigaciones científicas . . . . .	50,000			
			w) Adquisiciones . . . . .		20,000	10,000	
			1) Para gastos de adquisición de materiales y muebles para las oficinas regionales del Departamento . . . . .	10,000			
			2) Para adquisición de instrumentos de precisión para el Laboratorio petrográfico e instrumental de campaña . . . . .	10,000			
			Totales . . . . .		354,250	323,250	
<b>DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES</b>							
(Ley N.º 5.205, de 19 de julio de 1933)							
12	04	01	<b>Sueldos fijos</b> . . . . .				210,800
			3º Director - Ingeniero . . . . .	34,200	1	34,200	
			8º Secretario . . . . .	18,000	1	18,000	
			10º Oficial . . . . .	14,400	1	14,400	
			11º Archivero . . . . .	12,600	1	12,600	
			11º Ayudante Ingeniero y Dibujante . . . . .	12,600	1	12,600	
			16º Oficial . . . . .	8,400	1	8,400	
<b>Sección Explotación Técnica</b>							
			6º Ingeniero 1.º . . . . .	24,000	1	24,000	
			7º Ingeniero 2.º . . . . .	21,000	1	21,000	
			18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200	
<b>Sección Explotación Comercial</b>							
			5º Ingeniero Jefe . . . . .	27,000	1	27,000	
			8º Contador . . . . .	18,000	1	18,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
			18° Oficial . . . . .	7,200	1	7,200	
			20° Oficial . . . . .	6,200	1	6,200	
			Totales . . . . .		13	210,800	210,800
12	04	02	<b>Sobresueldos fijos . . . . .</b>				52,700
			e) Por otros conceptos . . . . .			52,700	52,700
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650, de 26 de julio de 1935 . . . . .	52,700			
			Totales . . . . .			52,700	52,700
12	04	04	<b>Gastos variables . . . . .</b>				43,350
			a) Personal a contrata . . . . .			10,800	10,800
			Para personal a contrata . . . . .	10,800			
			b) Gratificaciones y premios . . . . .			2,700	2,700
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley 5,650, de 26 de julio de 1935 . . . . .	2,700			
			c) Viáticos . . . . .			6,000	6,000
			Para viáticos del personal en comisión del servicio . . . . .	6,000			
			d) Jornales . . . . .			5,250	4,200
			1) Para pagar un aseo de las oficinas del Departamento . . . . .	4,200			
			2) Gratificación del 25% de este personal . . . . .	1,050			
			f/2) Pasajes y fletes en Empresas privadas . . . . .			1,000	1,000
			Para movilización de empleados en comisión del servicio . . . . .	1,000			
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .			4,000	4,000
			Para útiles de escritorio, de aseo, etc. . . . .	4,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .			7,000	7,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	04	04	Impresiones y publicaciones, etc . . . . .	7,000			
			k) Gastos generales . . . . .		3,600	3,600	
			Utiles de escritorio y dibujo, teléfono, telegramas, movilización en la ciudad y otros gastos menores . . . . .	3,600			
			l) Conservación y reparaciones . . . . .		1,000	1,000	
			Para reparaciones urgentes y conservación del mobiliario y útiles de oficina . . . . .	1,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .		1,000	1,000	
			Imprevistos de la Oficina . . . . .	1,000			
			w) Adquisiciones . . . . .		1,000	1,000	
			Para adquisición de muebles, materiales y demás útiles necesarios al servicio . . . . .	1,000			
			Totales . . . . .		43,350	42,300	
<b>DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA</b>							
(Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933) Ley 5,760, de 16 de diciembre de 1935)							
12	05	01	Sueldos fijos . . . . .				258,000
			4º Director General . . . . .	30,600	1	30,600	
			8º Biólogo Piscicultor . . . . .	18,000	1	18,000	
			9º Secretario Visitador . . . . .	16,200	1	16,200	
			12º Inspector Comercio y Exportación Pielas (1), Ayudante Técnico (1), Piscicultores (2), Inspectores 1.os de zona (4) . . . . .	10,800	8	86,400	
			15º Inspectores 2.os . . . . .	9,000	6	54,000	
			18º Archivero . . . . .	7,200	1	7,200	
			23º Dactilógrafo . . . . .	4,800	1	4,800	
<b>Estación de Ostricultura de Ancud</b>							
			Jefe de Estación . . . . .	18,000	1	18,000	
			Ayudante . . . . .	9,600	1	9,600	
			Mayordomo . . . . .	6,000	1	6,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
			Mozos . . . . .	3,600	2	7,200	
			Totales . . . . .		24	258,000	217,200
12	05	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .				66,000
			b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .			11,700	9,000
			Para gratificación de zona del personal de la Dirección que preste sus servicios en Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Magallanes..	11,700			
			e) Por otros conceptos . . . . .			54,300	54,300
			Para pagar la gratificación establecida en la ley N.º 5,650, con excepción del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud . . . . .	54,300			
			Totales . . . . .			66,000	63,300
12	05	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .				310,675
			a) Personal a contrata . . . . .			51,900	51,900
			Para contratar al siguiente personal:				
			14º Inspectores 2.os, para Iquique, Ancud y Magallanes . . . . .	28,800	3		
			18º Inspector 3.º para Coquimbo . . . . .	7,200	1		
			21º Auxiliar Sección Técnica . . . . .	5,700	1		
			13º Inspector de Caza y beneficio de ballenas . . . . .	10,200	1		
			b) Gratificaciones y premios . . . . .			12,975	12,975
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.º 5,650 . . . . .	12,975			
			c) Viáticos . . . . .			15,000	10,000
			Para pagar los viáticos al personal que viaje en comisión de servicio	15,000			
			d) Jornales . . . . .			100,000	50,000
			1) Para salarios de operarios de las pisciculturas, criaderos de ani-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	05	04	males de piel fina y ostriculturas; marineros, motoristas, buzos, mozos, etc., y para dar cumplimiento a las leyes sociales y trabajadores de la Estación de Ostricultura de Ancud . . . . .	80,000		
			2) Para pagar a este mismo personal la gratificación del 25% . . . . .	20,000		
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		4,800	4,800
			Arriendo de locales para bodegas, oficinas en provincias . . . . .	4,800		
			f/2) Pasajes y fletes en Empresas privadas . . . . .		10,000	7,000
			Para pago de fletes y pasajes en ferrocarriles y vapores . . . . .	10,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		14,000	14,000
			Para combustible, útiles de escritorio, pinturas, etc. . . . .	14,000		
			i/1) Rancho o alimentación . . . . .		5,000	3,000
			Para alimentación de patrones, motoristas, marineros, buzos y demás personal de las embarcaciones del servicio . . . . .	5,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		12,000	9,000
			1) Para formularios, libros estadísticos y biblioteca . . . . .	5,000		
			2) Impresiones y publicaciones de propaganda pesquera . . . . .	7,000		
			k) Gastos generales . . . . .		16,000	13,000
			1) Para luz y calefacción . . . . .	6,000		
			2) Franqueo, telegramas, movilización en la ciudad, útiles de aseo, etc. . . . .	10,000		
			l) Conservación y reparaciones . . . . .		20,000	
			Para la conservación y reparación de los edificios,			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION																																																																									
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$																																																																						
12	05	04	<p>cierros, puentes y demás instalaciones regionales . . . . . 20,000</p> <p>m) Mantenimiento de automóviles . . . . . 16,000</p> <p>Para mantenimiento y repuestos para lanchas, motores y camiones . . . . . 16,000</p> <p>v) Varios e imprevistos . . . . . 30,000</p> <p>Para gastos de investigaciones y preparaciones biológicas, compra de reproductores para los establecimientos piscícolas, alimento para los mismos, siembras ostrícolas e imprevistos . . . . . 30,000</p> <p>w) Adquisiciones . . . . . 3,000</p> <p>Para adquisiciones de muebles, instrumentos y útiles científicos . . . . . 3,000</p> <p>Totales . . . . . 310,675</p> <p>214,675</p> <p><b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</b></p> <p>(Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933) (DFL. N.º 4,614, de Hacienda de 22 de agosto de 1930)</p> <p><b>Dirección General</b></p>																																																																									
12	06	01	<p><b>Sueldos fijos</b> . . . . . 1.494,400</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado</th> <th>Designación</th> <th>Sueldo unitario</th> <th>N.º de Emp.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Director General . . . . .</td> <td>56,000</td> <td>1</td> <td>56,000</td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>Ingeniero Jefe Sección Cálculos . . . . .</td> <td>30,600</td> <td>1</td> <td>30,600</td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td>Secretario General . . . . .</td> <td>27,000</td> <td>1</td> <td>27,000</td> </tr> <tr> <td>9º</td> <td>Abogado . . . . .</td> <td>16,200</td> <td>1</td> <td>16,200</td> </tr> <tr> <td>12º</td> <td>Contador . . . . .</td> <td>10,800</td> <td>1</td> <td>10,800</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>Departamento de Arquitectura</b></td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>Arquitecto Director . . . . .</td> <td>34,200</td> <td>1</td> <td>34,200</td> </tr> <tr> <td>8º</td> <td>Contador . . . . .</td> <td>18,000</td> <td>1</td> <td>18,000</td> </tr> <tr> <td>10º</td> <td>Secretario . . . . .</td> <td>14,400</td> <td>1</td> <td>14,400</td> </tr> <tr> <td>13º</td> <td>Oficial de partes . . . . .</td> <td>10,200</td> <td>1</td> <td>10,200</td> </tr> <tr> <td>22º</td> <td>Dactilógrafo . . . . .</td> <td>5,200</td> <td>1</td> <td>5,200</td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>Arquitecto de Sección . . . . .</td> <td>30,600</td> <td>1</td> <td>30,600</td> </tr> <tr> <td>6º</td> <td>Arquitecto . . . . .</td> <td>24,000</td> <td>1</td> <td>24,000</td> </tr> </tbody> </table>	Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.			Director General . . . . .	56,000	1	56,000	4º	Ingeniero Jefe Sección Cálculos . . . . .	30,600	1	30,600	5º	Secretario General . . . . .	27,000	1	27,000	9º	Abogado . . . . .	16,200	1	16,200	12º	Contador . . . . .	10,800	1	10,800	<b>Departamento de Arquitectura</b>					3º	Arquitecto Director . . . . .	34,200	1	34,200	8º	Contador . . . . .	18,000	1	18,000	10º	Secretario . . . . .	14,400	1	14,400	13º	Oficial de partes . . . . .	10,200	1	10,200	22º	Dactilógrafo . . . . .	5,200	1	5,200	4º	Arquitecto de Sección . . . . .	30,600	1	30,600	6º	Arquitecto . . . . .	24,000	1	24,000			
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.																																																																									
	Director General . . . . .	56,000	1	56,000																																																																								
4º	Ingeniero Jefe Sección Cálculos . . . . .	30,600	1	30,600																																																																								
5º	Secretario General . . . . .	27,000	1	27,000																																																																								
9º	Abogado . . . . .	16,200	1	16,200																																																																								
12º	Contador . . . . .	10,800	1	10,800																																																																								
<b>Departamento de Arquitectura</b>																																																																												
3º	Arquitecto Director . . . . .	34,200	1	34,200																																																																								
8º	Contador . . . . .	18,000	1	18,000																																																																								
10º	Secretario . . . . .	14,400	1	14,400																																																																								
13º	Oficial de partes . . . . .	10,200	1	10,200																																																																								
22º	Dactilógrafo . . . . .	5,200	1	5,200																																																																								
4º	Arquitecto de Sección . . . . .	30,600	1	30,600																																																																								
6º	Arquitecto . . . . .	24,000	1	24,000																																																																								

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	06	01					
			8º Revisor de Presupuestos	18,000	1	18,000	
			9º Técnico Electricista ...	16,200	1	16,200	
			13º Dibujante ...	10,200	1	10,200	
			4º Arquitecto de Sección	30,600	1	30,600	
			7º Arquitectos de zonas ..	21,000	6	126,000	
			13º Archivero Técnico ...	10,200	1	10,200	
			18º Oficial taller reproducción de planos ...	7,200	1	7,200	
			<b>Departamento de Ferrocarriles</b>				
			3º Director ...	34,200	1	34,200	
			4º Ingeniero de Sección ..	30,600	1	30,600	
			8º Ingeniero ...	18,000	1	18,000	
			9º Empleados ...	16,200	2	32,400	
			10º Empleado ...	14,400	1	14,400	
			<b>Departamento de Hidráulica</b>				
			3º Director ...	34,200	1	34,200	
			4º Ingeniero Jefe de Sección Estudios ...	30,600	1	30,600	
			7º Ingeniero ...	21,000	1	21,000	
			9º Empleado ...	16,200	1	16,200	
			10º Empleado ...	14,400	1	14,400	
			11º Empleado ...	12,600	1	12,600	
			22º Oficial ...	5,200	1	5,200	
			<b>Departamento de Riego</b>				
			3º Ingeniero Director ...	34,200	1	34,200	
			4º Ingeniero Sección Explotación Obras Regadío ..	30,600	1	30,600	
			4º Ingeniero Jefe de Estudios ...	30,600	1	30,600	
			5º Ingeniero ...	27,000	1	27,000	
			8º Ingeniero ...	18,000	1	18,000	
			9º Contador ...	16,200	1	16,200	
			10º Secretario ...	14,400	1	14,400	
			13º Dibujante ...	10,200	1	10,200	
			14º Archivero ...	9,600	1	9,600	
			22º Oficial Dactilógrafo ...	5,200	1	5,200	
			<b>Departamento de Caminos</b>				
			3º Director ...	34,200	1	34,200	
			4º Ingeniero Visitador ...	30,600	1	30,600	
			8º Contador ...	18,000	1	18,000	
			10º Secretario ...	14,400	1	14,400	
			13º Archivero ...	10,200	1	10,200	
			20º Dactilógrafo ...	6,200	1	6,200	
			<b>Sección Estudios y construcción de Puentes</b>				
			4º Ingeniero Jefe ...	30,600	1	30,600	
			7º Ingeniero ...	21,000	1	21,000	
			<b>Sección Conservación de Caminos</b>				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	06	01	4º Ingeniero Jefe . . . . .	30,600	1	30,600	
			6º Ingenieros . . . . .	24,000	5	120,000	
			7º Ingenieros . . . . .	21,000	4	84,000	
			8º Ingeniero . . . . .	18,000	3	54,000	
			Sección Estudios de Caminos				
			4º Ingeniero Jefe . . . . .	30,600	1	30,600	
			Sección Construcción de Caminos				
			4º Ingeniero Jefe . . . . .	30,600	1	30,600	
			Subsección Maquinarias				
			6º Ingeniero . . . . .	24,000	1	24,000	
			Totales . . . . .		71	1.494,400	1.494,400
12	06	02	Sobresueldos fijos . . . . .				373,600
			e) Por otros conceptos . . . . .			373,600	373,600
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650 . . . . .	373,600			
			Totales . . . . .			373,600	373,600
12	06	04	Gastos variables . . . . .				11.173,500
			a) Personal a contrata . . . . .			2.040,000	2.040,000
			1) Dirección General . . . . .	200,000			
			2) Arquitectura . . . . .	400,000			
			3) Ferrocarriles . . . . .	400,000			
			4) Hidráulica . . . . .	390,000			
			5) Riego . . . . .	400,000			
			6) Caminos . . . . .	250,000			
			b) Gratificaciones y premios . . . . .			3.311,500	670,000
			1) Gratificación de zona al personal que presta sus servicios en las provincias de Atacama, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo y Territorios de Aysen y Magallanes. . . . .	457,500			
			2) Para pagar al personal contratado y de obreros la gratificación establecida en las leyes 5,650 y 5,690 . . . . .	2.854,000			
			c) Viáticos . . . . .			300,000	270,000
			1) Dirección General . . . . .	10,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	06	04				
			2) Arquitectura . . . . .	40,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	30,000		
			4) Hidráulica . . . . .	70,000		
			5) Riego . . . . .	50,000		
			6) Caminos . . . . .	100,000		
			d) Jornales . . . . .		60,000	60,000
			Para el pago de salarios en la Sección Hidrometría y en la Dirección de Obras Públicas . . . . .	60,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado . . . . .		400,000	380,000
			1) Dirección General . . . . .	15,000		
			2) Arquitectura . . . . .	40,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	40,000		
			4) Hidráulica . . . . .	50,000		
			5) Riego . . . . .	55,000		
			6) Caminos . . . . .	200,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas . . . . .		83,000	68,000
			1) Dirección General . . . . .	10,000		
			2) Arquitectura . . . . .	25,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	5,000		
			4) Hidráulica . . . . .	20,000		
			5) Riego . . . . .	8,000		
			6) Caminos . . . . .	15,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		155,000	135,000
			1) Dirección General . . . . .	25,000		
			2) Arquitectura . . . . .	30,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	15,000		
			4) Hidráulica . . . . .	10,000		
			5) Riego . . . . .	55,000		
			6) Caminos . . . . .	20,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		97,000	76,000
			1) Dirección General . . . . .	30,000		
			2) Arquitectura . . . . .	20,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	8,000		
			4) Hidráulica . . . . .	8,000		
			5) Riego . . . . .	11,000		
			6) Caminos . . . . .	20,000		
			k) Gastos generales . . . . .		127,000	112,000
			1) Dirección General . . . . .	20,000		
			2) Arquitectura . . . . .	20,000		
			3) Ferrocarriles . . . . .	15,000		
			4) Hidráulica . . . . .	25,000		
			5) Riego . . . . .	17,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
12	06	04	6) Caminos . . . . .	30,000			
			s) Explotación de obras . . . . .		4.430,000		
			1) Para explotación de las obras de Riego . . . . .	4.200,000			
			2) Para los servicios de Hidrometría y Agrología. . . . .	230,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .		170,000	160,000	
			1) Dirección General . . . . .	30,000			
			2) Arquitectura . . . . .	25,000			
			3) Ferrocarriles . . . . .	10,000			
			4) Hidráulica . . . . .	20,000			
			5) Riego . . . . .	25,000			
			6) Caminos . . . . .	60,000			
			Totales . . . . .		11.173,500	3.971,000	
12	06	11	<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios . . . . .</b>				144.031,600
			a) Obras Públicas . . . . .		103.451,600	81.636,000	
			<b>ARQUITECTURA . . . (17.050,000)</b>				
			<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>				
			1) Correos y Telégrafos de Valparaíso . . . . .	1.500,000			
			2) Servicios Públicos de Quillota. . . . .	400,000			
			3) Palacio de la Moneda . . . . .	100,000			
			4) Pabellón de Investigaciones . . . . .	100,000			
			5) Dirección General de Aprovisionamiento . . . . .	600,000			
			6) Cuartel de Carabineros de Renca . . . . .	80,000			
			7) Servicios Públicos de Rengo . . . . .	400,000			
			8) Servicios Públicos de Curicó . . . . .	500,000			
			9) Servicios Públicos de Parral . . . . .	120,000			
			10) Servicios Públicos de Los Angeles . . . . .	300,000			
			11) Servicios Públicos de Mulchén . . . . .	250,000			
			12) Servicios Públicos de Angol . . . . .	300,000			
			13) Servicios Públicos de Lautaro . . . . .	100,000			
			14) Servicios Públicos de Pitrufquén . . . . .	100,000			
			15) Servicios Públicos de Osorno . . . . .	200,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	06	11	16) Cuartel Carabineros de Añeud . . . . .	240,000		
			16 bis) Cuartel de Carabineros de Talca . . . . .	200,000		
			17) Obras y estudios, debiendo atenderse de preferencia las siguientes: Cuarteles de Carabineros de Melipilla, Parral y Temuco y Servicios Públicos de Los Angeles . . . . .	910,000		
			18) Reparación, conservación e instalaciones nuevas en edificios, destinándose \$ 10,000 a la instalación de calefacción en la oficina de los Juzgados del Trabajo y Sindicatura de Quiebras del edificio de los Servicios Públicos ubicado en la Plaza de Armas de Talca . . . . .	200,000		
MINISTERIO DE HACIENDA						
			19) Superintendencia de Aduanas . . . . .	800,000		
			20) Aduanas de fronteras y Tenencias de Carabineros . . . . .	500,000		
			21) Otras obras y estudios . . . . .	100,000		
			22) Conservación, reparaciones e instalaciones nuevas . . . . .	100,000		
MINISTERIO DE EDUCACION:						
			23) Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta . . . . .	300,000		
			24) Liceo de Hombres de Antofagasta . . . . .	700,000		
			25) Escuela de Minas de Copiapó . . . . .	300,000		
			26) Escuela de Minas de La Serena . . . . .	450,000		
			27) Escuela Dental . . . . .	150,000		
			28) Internado Barros Arana . . . . .	350,000		
			29) Escuela de Artes y Oficios . . . . .	400,000		
			30) Liceo Victorino Lastarria . . . . .	500,000		
			31) Escuela de S. Antonio . . . . .	100,000		
			32) Liceo de Hombres de Talca . . . . .	400,000		
			33) Escuela Standard de Linares . . . . .	100,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	06	11				
			34) Liceo de Hombres de Los Angeles . . . . .	300,000		
			35) Escuela Standard de Temuco . . . . .	100,000		
			36) Liceo de Hombres de Temuco . . . . .	300,000		
			37) Liceo de Hombres de Valdivia . . . . .	100,000		
			38) Liceo de Hombres de Magallanes . . . . .	600,000		
			39) Escuela "El Polígono" en la Comuna Quinta Normal . . . . .	50,000		
			40) Otras obras y estudios .	400,000		
			41) Reparaciones y conservación de edificios e instalaciones nuevas .	150,000		
			MINISTERIO DE JUSTICIA:			
			42) Tribunales de Justicia de Valparaíso . . . . .	1.600,000		
			43) Tribunales de Justicia Santiago . . . . .	200,000		
			44) Escuela Hogar Gabriela Mistral de Limache, para construcción de un pabellón de enfermería e instalación del servicio sanitario y alcantarillado . . . . .	120,000		
			45) Otras obras y estudios .	200,000		
			46) Reparación y conservación de edificios e instalaciones nuevas . .	130,000		
			MINISTERIO DE FOMENTO			
			47) Otras obras y estudios .	200,000		
			48) Reparaciones y conservación de edificios y para nuevas instalaciones . . . . .	100,000		
			MINISTERIO DE AGRICULTURA:			
			49) Escuela Agrícola de Molina . . . . .	300,000		
			50) Otras obras y estudios .	100,000		
			51) Reparación y conservación de edificios y nuevas instalaciones . . . .	150,000		
			MINISTERIO DE SALUBRIDAD			
			52) Otras obras, reparaciones, conservación e instalaciones nuevas .	100,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	06	11	<b>FERROCARRILES . . . . (17.700,000)</b>			
			53) Cocule a Lago Ranco .. 600,000			
			54) Doñihue a Coltauco . . . 1.000,000			
			55) Hualañé a Licantén . . . 800,000			
			56) Transandino por Lonquimay .. . . . . 2.900,000			
			57) Lebu a Los Lauces .. 3.400,000			
			58) Antofagasta a Salta . . . 4.000,000			
			59) Corte Alto a Maullín .. 2.000,000			
			60) Otras obras y estudios, debiendo atenderse de preferencia el traslado de la línea Matucana y los Ferrocarriles de Carahue a Puerto Saavedra y de Crucero a Lago Puyehue .. . . . 3.000,000			
			<b>HIDRAULICA . . . . (20.281,600)</b>			
			<b>Alcantarillados. . . . (4.390,000)</b>			
			61) Concepción .. . . . 1.000,000			
			62) Lota, mejoramiento de los cauces, red y aguas lluvias .. . . . . 300,000			
			63) Molina .. . . . . 200,000			
			64) Rengo .. . . . . 400,000			
			65) San Javier .. . . . . 200,000			
			66) Santiago .. . . . . 1.500,000			
			67) Traiguén .. . . . . 200,000			
			68) Otras obras y estudios, dando preferencia a las que cuentan con contribución particular o municipal para su ejecución y las obras de Victoria y Villa Alemana .. . . . . 490,000			
			<b>Agua Potable . . . . (13.600,000)</b>			
			69) Chiguayante .. . . . . 400,000			
			70) Canelo y Manzano . . . 2.050,000			
			71) Loncoche .. . . . . 450,000			
			72) Los Sauces .. . . . . 700,000			
			73) Putaendo .. . . . . 50,000			
			74) Río Bueno .. . . . . 500,000			
			75) Talca .. . . . . 1.300,000			
			76) Teno .. . . . . 100,000			
			77) Valdivia .. . . . . 660,000			
			78) Sondajes Pampa Tamarugal .. . . . . 50,000			
			79) Villa Alemana y Peñablanca .. . . . . 1.000,000			
			80) Achao .. . . . . 100,000			
			81) Calera .. . . . . 300,000			
			82) Cerros de Talcahuano . 100,000			
			83) Concepción .. . . . . 500,000			
			84) Coronel .. . . . . 300,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
12	06	11				
		85)	Laja . . . . .	50,000		
		86)	Las Cruces . . . . .	150,000		
		87)	Lebu . . . . .	150,000		
		88)	Melipilla . . . . .	110,000		
		89)	Molina . . . . .	200,000		
		90)	Pitrufquén . . . . .	300,000		
		91)	Puerto Saavedra . . . . .	200,000		
		92)	Río Negro . . . . .	130,000		
		93)	San Clemenete . . . . .	200,000		
		94)	San Fernando . . . . .	300,000		
		95)	Valparaíso y Viña del Mar (Chorrillos) . . . .	1.000,000		
		96)	Algarrobo . . . . .	80,000		
		97)	Alto Jahuel . . . . .	80,000		
		98)	Antuco . . . . .	50,000		
		99)	Carahue . . . . .	100,000		
		100)	Curacautín . . . . .	100,000		
		101)	Curacaví . . . . .	80,000		
		102)	Freire . . . . .	100,000		
		103)	Linares . . . . .	80,000		
		104)	Malloa . . . . .	80,000		
		105)	Nogales . . . . .	50,000		
		106)	Olivar de Caupolicán . .	50,000		
		107)	Penco . . . . .	60,000		
		108)	Pucón . . . . .	100,000		
		109)	Quinteros . . . . .	50,000		
		110)	Rancagua . . . . .	100,000		
		111)	Santa Bárbara . . . . .	100,000		
		112)	Santa María, Calle Lar- Larga y San Esteban . . .	100,000		
		113)	Villa Alegre . . . . .	100,000		
		114)	Villarrica . . . . .	50,000		
		115)	Conchi . . . . .	350,000		
		116)	Graneros . . . . .	50,000		
		117)	Chépica . . . . .	50,000		
		118)	Contulmo . . . . .	40,000		
		119)	Alhué . . . . .	50,000		
		120)	Otras obras y estudios, dando preferencia a las que cuentan con contribución particu- lar o municipal para su ejecución, a las de Nancagua, a las del Alto de Cerrillos y a la terminación de las de los cerros de San Antonio. . . . .	200,000		
			<b>Fluviales . . . . .</b>	<b>(2.291,600)</b>		
		121)	Desviación Estero Bae- za . . . . .	391,600		
		122)	Regularización del Río Andalién . . . . .	100,000		
		123)	Abovedamiento y regula- rización del Zanjón de la Agua . . . . .	1.500,000		
		124)	Otras obras y estudios, dando preferencia a las que cuentan con			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	06	11	contribución particular o municipal para su ejecución . . . . .	300,000		
			<b>RIEGO . . . . .</b>	<b>(13.420,000)</b>		
			125) Embalse Pachica . . . . .	925,000		
			126) Embalse Lautaro . . . . .	2.600,000		
			127) Embalse La Laguna . . . . .	100,000		
			128) Embalse Recoleta y canales derivados . . . . .	1.250,000		
			129) Canal Villalón . . . . .	1.050,000		
			130) Embalse Cogotí . . . . .	3.000,000		
			131) Canal Cogotí . . . . .	1.500,000		
			132) Embalse Lolol . . . . .	500,000		
			133) Canal Bío-Bío Norte . . . . .	300,000		
			134) Embalse Tutuven en Cauquenes. . . . .	350,000		
			135) Para estudios y otras obras, debiendo atender de preferencia: Canal Allipén, Alto del Maule, Embalse Huasco, Regadío Mulchén, Victoria y Canal San Rafael . . . . .	745,000		
			135 bis) Para proseguir las obras del tranque de Bullileo . . . . .	1.000,000		
			136) Conservación y maquinarias . . . . .	100,000		
			<b>CAMINOS . . . . .</b>	<b>(35.000,000)</b>		
			137) Para atender a las obras del Plan de Caminos. . . . .	35.000,000		
			c) Fondo especial de caminos y puentes. . . . .	40.580,000	40.580,000	
			1) Ley N.º 5.439, Provincia de Chiloé (700,000).			
			a) Departamento Llanquihue . . . . .	350,000		
			b) Departamento Auceul . . . . .	175,000		
			c) Departamento Castro . . . . .	175,000		
			2) Suma que deberá invertirse en las obras de caminos y puentes que distribuirá el Presidente de la República en conformidad a las leyes respectivas . . . . .	34.980,000		
			3) Cuotas fiscales correspondientes a las erogaciones de particulares y Municipios para la ejecución de obras camineras . . . . .	4.000,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			El traspaso de fondos de una obra a otra dentro de un mismo departamento podrá efectuarse por decreto supremo, en cualquier época del año, debiendo darse cuenta al Congreso de tales trasposos. Los trasposos de fondos entre obras de distintos Departamentos sólo podrán efectuarse con aprobación del Congreso Nacional después del 1.º de agosto.			
			Totales . . . . .	144.031,600	122.216,000	
			<b>JARDIN ZOOLOGICO</b>			
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)			
12	07	01	<b>Sueldos fijos</b> . . . . .			16,200
			9º Director . . . . . 16,200	1	16,200 (*)	
			Totales . . . . .	1	16,200	16,200
12	07	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .			4,050
			e) Por otros conceptos . . . . .		4,050	4,050
			Para pagar la gratificación establecida en la ley N.o 5,650 . . . . . 4,050			
			Totales . . . . .		4,050	4,050
12	07	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .			160,500
			a) Personal a contrata . . . . .		14,400	14,400
			Para pagar el sueldo de un Jefe de Sección, 10º a cargo del cuidado de los animales . . . . . 14,400			
			b) Gratificaciones y premios . . . . .		3,600	3,600
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley 5,650 . . . . . 3,600			
			d) Jornales . . . . .		37,500	
			1) Para jornales de cuidadores, porteros, boleteros, etc. . . . . 30,000			
			(*) El Director percibirá, además, la suma de \$ 9,000, que le será pagada con cargo a las entradas propias del Establecimiento, en virtud del acuerdo de la Junta de Vigilancia del Jardín Zoológico.			



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	08	02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....			137,225
			e) Por otros conceptos .....	137,225	137,225	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650 .....	137,225		
			Totales .....	137,225	137,225	
12	08	04	<b>Gastos variables</b> .....			840,000
			a) Personal a contrata .....	240,000	175,000	
			Para pagar al personal que sea necesario contratar durante el año .....	240,000		
			b) Gratificaciones y premios .....	60,000	43,750	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley 5,650 .....	60,000		
			c) Viáticos .....	10,000	10,000	
			Para pago de viáticos al personal de la Dirección General de Estadística .....	10,000		
			e) Arriendo de Bienes Raíces .....	72,000	36,000	
			Para pagar la renta de arrendamiento del local en que funciona el servicio .....	72,000		
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	2,000	2,000	
			Para transporte del personal en comisión del servicio en empresas privadas .....	2,000		
			g) Materiales y artículos de consumo .....	20,000	20,000	
			Para materiales y artículos de consumo .....	20,000		
			i-3) Vestuario o equipo .....	4,000	3,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	08	04	Para la adquisición de vestuario para los porteros . . . . .	4,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		300,000	250,000
			Para adquisición de libros, encuadernación de documentos y confección de formularios, impresión de la Revista y anuarios y adquisición de material cartográfico y gráficos del país. . . . .	300,000		
			k) Gastos generales . . . . .		30,000	32,000
			1) Para teléfono, agua, movilización en la ciudad, franqueo de correspondencia al extranjero, gastos menores, limpieza de máquinas de escribir y calcular, lavado, mantenimiento de los servicios . . . . .	20,000		
			2) Para pago de los consumos de gas y electricidad (luz, fuerza motriz y calefacción) . . . . .	10,000		
			l) Conservación y reparaciones . . . . .		20,000	4,000
			Para gastos de instalaciones, reparaciones, transformaciones del nuevo local y de los muebles y útiles del servicio . . . . .	20,000		
			v) Varios e imprevistos . . . . .		47,000	120,000
			1) Para atención de gastos no previstos en la distribución anterior . . . . .	7,000		
			2) Para escrutar un censo agropecuario y realizar un censo industrial y comercial . . . . .	40,000		
			w) Adquisiciones . . . . .		35,000	20,000
			Para adquisición de úti-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	08	04	les y demás elementos de trabajo . . . . . 35,000			
			Totales . . . . .	840,000	715,750	
			<b>DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS</b>			
12	09	01	<b>Sueldos fijos . . . . .</b>			18,000
			12º Inspector . . . . . 10,800      1	10,800		
			18º Inspector 2.º . . . . . 7,200      1	7,200		
			Totales . . . . . 2	18,000	18,000	
12	09	02	<b>Sobresueldos fijos . . . . .</b>			4,500
			e) Por otros conceptos . . . . .	4,500	4,500	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650 . . . . . 4,500			
			Totales . . . . .	4,500	4,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
12	08	04	Para la adquisición de vestuario para los porteros 4,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	300,000	250,000	
			Para adquisición de libros, encuadernación de documentos y confección de formularios, impresión de la Revista y anuarios y adquisición de material cartográfico y gráficos del país. 300,000			
			k) Gastos generales . . . . .	30,000	32,000	
			1) Para teléfono, agua, movilización en la ciudad, franqueo de correspondencia al extranjero, gastos menores, limpieza de máquinas de escribir y calcular, lavado, mantenimiento de los servicios . . . . . 20,000			
			2) Para pago de los consumos de gas y electricidad (luz, fuerza motriz y calefacción) . . . . . 10,000			
			l) Conservación y reparaciones . . . . .	20,000	4,000	
			Para gastos de instalaciones, reparaciones, transformaciones del nuevo local y de los muebles y útiles del servicio . . . . . 20,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .	47,000	120,000	
			1) Para atención de gastos no previstos en la distribución anterior . . . . . 7,000			
			2) Para escrutar un censo agropecuario y realizar un censo industrial y comercial . . . . . 40,000			
			w) Adquisiciones . . . . .	35,000	20,000	
			Para adquisición de úti-			

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL AÑO 1937.**

		Secretaría Admn. Ge- neral	Industrias Fabriles	Minas y Petróleo	Depto. de Ferrocarriles
01	<b>Sueldos fijos</b> .....	353,200	263,700	445,700	210,800
02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....	88,400	65,925	128,075	52,700
	b) Por residencia en ciertas zonas .....			16,650	
	e) Por otros conceptos .....	88,400	65,925	111,425	52,700
04	<b>Gastos variables</b> .....	860,750	204,500	354,250	43,350
	a) Personal a contrata .....	53,400	90,000	105,000	10,800
	b) Gratificaciones y premios .....	13,350	22,500	47,250	2,700
	c) Viáticos .....	30,000		35,000	6,000
	d) Jornales .....	45,000		15,000	5,250
	e) Arriendo de bienes raíces .....			15,000	
	f 1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado ..	150,000			
	f 2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	10,000		10,000	1,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	20,000	4,000	15,000	4,000
	i 1) Rancho o alimentación .....			6,000	
	i 2) Forraje .....				
	i 3) Vestuario y equipo .....				
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	35,000	17,000	10,000	7,000
	k) Gastos generales .....	70,000	4,000	9,000	3,600
	l) Conservación y reparaciones .....	10,000		5,000	1,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....	15,000		12,000	
	s) Explotación de obras .....				
	v) Varios e imprevistos .....	40,000	65,000	50,000	1,000
	w) Adquisiciones .....	20,000	2,000	20,000	1,000
	x) Subvenciones .....	349,000			
06	<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b> .....	2,427,415			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	2,427,415			
09	<b>Subvenciones y primas de fomento</b> .....	309,200			
	c) Navegación en los lagos y rutas fluviales ..	109,200			
	e) Ferrocarriles .....	200,000			
11	<b>Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios</b> .....	17,477,332			
	a) Obras públicas .....				
	Arquitectura .....				
	Ferrocarriles .....				
	Hidráulica .....				
	Islejo .....				
	Camino .....				
	b) Auxilios extraordinarios y varios .....	17,477,332			
	c) Fondo especial de caminos y puentes .....				
	<b>TOTALES</b> .....	21,516,297	534,125	928,925	306,850

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL AÑO 1937.**

		Direc. Gral. Pesca y Caza	Direc. Gral. Obras Públicas	Jardín Zoológico	Dirección de Estadística
01	<b>Sueldos fijos</b> .....	258,000	1.494,400	16,200	546,100
02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....	66,000	373,600	4,050	137,225
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	11,700			
	e) Por otros conceptos .....	54,300	373,600	4,050	137,225
04	<b>Gastos variables</b> .....	310,675	11.173,500	160,500	840,000
	a) Personal a contrata .....	51,900	2.040,000	14,400	240,000
	b) Gratificaciones y premios .....	12,975	3.311,500	3,600	60,000
	e) Viáticos .....	15,000	300,000		10,000
	d) Jornales .....	101,000	60,000	37,500	
	e) Arriendo de bienes raíces .....	4,800			72,000
	f 1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado ..		400,000		
	f 2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	12,600	83,000		2,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	14,000	155,000		20,000
	i 1) Rancho o alimentación .....	5,000			
	i 2) Forraje .....			45,000	
	i 3) Vestuario y equipo .....				4,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	12,000	97,000		300,000
	k) Gastos generales .....	16,000	127,000		30,000
	l) Conservación y reparaciones .....	20,000			20,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....	16,000			
	s) Explotación de obras .....		4.430,000		
	v) Varios e imprevistos .....	30,000	170,000	55,000	47,000
	w) Adquisiciones .....	3,000		5,000	35,000
	x) Subvenciones .....				
06	<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b> .....				
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....				
09	<b>Subvenciones y primas de fomento</b> .....				
	e) Navegación en los lagos y rutas fluviales ..				
	e) Ferrocarriles .....				
11	<b>Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios</b> .....		144.031,600		
	a) Obras públicas .....		103.451,600		
	Arquitectura .....		17.050,000		
	Ferrocarriles .....		17.700,000		
	Hidráulica .....		20.281,600		
	Ídigo .....		13.420,000		
	Caminos .....		35.000,000		
	b) Auxilios extraordinarios y varios .....				
	e) Fondo especial de caminos y puentes:		40.580,000		
	<b>TOTALES</b> .....	634,675	157.073,100	180,750	1.523,325

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL AÑO 1937.

	Depto. de Co- operativas	TOTALES 1937	TOTALES 1936	
01	<b>Sueldos fijos</b> .....	18,000	3.606,100	3.565,300
02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....	4,500	920,475	901,025
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		28,350	16,200
	e) Por otros conceptos .....	4,500	892,125	884,825
04	<b>Gastos variables</b> .....		13.947,525	6.535,475
	a) Personal a contrata .....		2.605,500	2.618,700
	b) Gratificaciones y premios .....		3.473,875	814,675
	c) Viáticos .....		396,000	361,000
	d) Jornales .....		262,750	162,200
	e) Arriendo de bienes raíces .....		91,800	55,800
	f 1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado ..		550,000	580,000
	f 2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....		116,000	98,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....		232,000	212,000
	i 1) Rancho o alimentación .....		11,000	9,000
	i 2) Forraje .....		45,000	45,000
	i 3) Vestuario y equipo .....		4,000	3,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		478,000	410,000
	k) Gastos generales .....		259,600	243,600
	l) Conservación y reparaciones .....		56,000	17,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....		43,000	33,000
	n) Explotación de obras .....		4.430,000	.....
	v) Varios e imprevistos .....		458,000	534,000
	w) Adquisiciones .....		86,000	56,000
	x) Subvenciones .....		349,000	282,500
06	<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b> .....		2.427,415	1.969,354
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....		2.427,415	1.969,354
09	<b>Subvenciones y primas de fomento</b> .....		309,200	330,100
	e) Navegación en los lagos y rutas fluviales ..		109,200	130,100
	e) Ferrocarriles .....		200,000	200,000
11	<b>Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios</b> .....		161.508,932	140.855,087
	a) Obras públicas .....		103.451,600	.....
	Arquitectura .....		.....	.....
	Ferrocarriles .....		.....	.....
	Hidráulica .....		.....	.....
	Riego .....		.....	.....
	Caminos .....		.....	.....
	b) Auxilios extraordinarios y varios .....		17.477,332	18.639,087
	c) Fondo especial de caminos y puentes .....		40.580,000	40.580,000
	<b>TOTALES</b> .....	22,500	182.719,647	154.156,341